

## **declaracion erronea**

Escrito por Sue - 08/10/2012 20:17

---

Buenas ,espero estar en el lugar correcto ,tengo una duda ,yo siempre he confirmado el borrador que me envia hacienda ERRORRRRR y creia que al hacerla ellos no habia problema ,pero me la han revisado y hay un gran error ,yo estoy casada y tengo una hija ,y en mi declaracion aparezco con una hija pero soltera por lo que me desgravo 2150 e que no tendria ,aunque a la niña solo desgravo el 50% eso es correcto ,querria saber que tipo de sancion pueden ponerme y si me revisaran las ultimas 4 o que .... gracias

=====

## **Re: declaracion erronea**

Escrito por euribor - 09/10/2012 06:31

---

Me temo que eso no es así. Ellos te hacen el borrador y eres tú el que tiene que verificar si está bien, y si estás conforme, lo firmas y lo entregas, haciéndote responsable de todo lo que figura.

Si el error lo declaras tú, haciendo una complementaria, no habrá sanción, tan sólo te tocará pagar la diferencia + unos intereses de demora por haber tenido ese dinero durante estos pocos meses (entorno al 5% anual).

En caso de que es hacienda que te requiere, te tendrás que pagar una sanción, que será el 50% del dinero defraudado.

Si aún no ha requerido, lo mejor es que hagas una declaración complementaria.

Salu2.

=====

## **Re: declaracion erronea**

Escrito por Sue - 09/10/2012 17:43

---

me ha querido yo no m di cuenta ,otra pregunta si mo tengo obligacion de hacerla y me sale a pagar tengo obligacion de hacerla? me revisaran las enteriores?

graciad

=====

## **Re: declaracion erronea**

Escrito por euribor - 10/10/2012 06:01

---

Si no tienes obligación de hacerlo, no tienes porqué hacerlo independientemente de cómo salga la

declaración.

=====

**Re: declaracion erronea**

Escrito por Sue - 10/10/2012 20:18

---

karma ten en cuenta k yo la presente que era positiva y confirme el borrador,ahora me la han revisado y esta mal pero yo no edtoy obligada a hacerla gano 18000e vivo de alquiler y con una peke ,si ahora cuando me la rehaga hacienda sale a pagar puedo NO HACERLA o ya estoy obligada,

=====

**Re: declaracion erronea**

Escrito por euribor - 11/10/2012 09:06

---

Pero una vez presentado...

=====